Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y CINCO.

Rejimiento de el mayor en Andres Fraile

En la villa de Athama a diez y seis dias del mes de Nobiembre de mil y seiscientos y sesenta y cinco años estando juntos en su junta m.do los señores Andres Ortiz Jiménez asistente alcalde ordinario Salbador Sanchez Zapata alcalde de la mesta y Jiménez Lopez. Regidores Concejales Juan Regimiento de Estadhabilla. Andres Fraile y Estanislao Regimiento con el titulo. Del qual fue n.do mar.s mi.r se le dio el tiempo que fue subsidiado. Se fecha el dho titulo en la villa de mulo a veinte y ocho dias del mes de agosto que pasó de este presente firmado de el parecer de sus m.ds mano con el sello de sus armas y refrendado de San.n mi de persona supro se entregue el mandamiento de posesion. Se ha admitido el dho oficio y estando presentes Juan Garzon Segas Sana y Bonadas de que para su residencia y cuenta del dho oficio los treintas dias de la ley. Y se le leyó la del suso dho juramento en forma de d.ho como se acostumbra. Visto por sus mercedes. Aviendolo obedecido con el acatamiento debido. admitieron el dho oficio de la qual mayor al dho Andres Fraile y mandaron se le notifique dentro de ondra de las franquezas que goza el dho titulo se le manda se le dio por dado y dado a Dobland otorgola ante p.o Lopez Dera =

Rejimiento del suso dho el juram.to acostumbrado y asi lo acordaron mandaron y firmaron los que saben = t.o

En fe dello =

Salbador Lopez de Sanchez y Ximenez

Jiménez

Ante mi

Gonzalez

Andres Fraile

Nota

En la villa de Athama en el dho dia mes y año dho yo el s.no n el dho antes Andres Fraile en su persona doy fe

Gonzalez